

	Euros
Activo:	
Terrenos y Construcciones .....	1.338.373,28
Total Activo .....	1.338.373,28
Pasivo:	
Fondos propios .....	669.982,11
Capital social .....	60.401,72
Reserva .....	561.269,59
Pérdidas y Ganancias .....	46.719,86
Acreeedores .....	669.982,11
Total Pasivo .....	1.338.373,28

Zaragoza, 10 de octubre de 2007.—El Liquidador, José Balaguer Fabregat.—63.288.

### INVERJAÉN SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2007, se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en Jaén, en el Hospital de San Juan de Dios, plaza de San Juan, número 2, el día 4 de diciembre de 2007, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el que se tratará el siguiente

Orden del día

- Primero.—Informe del Sr. Presidente.  
 Segundo.—Ratificación, si procede, de la designación de Consejeros por el artículo 138 de la L.S.A.  
 Tercero.—Ampliación del capital social con aportaciones dinerarias. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales en cuanto a la cifra de capital social y número de acciones que lo componen.  
 Cuarto.—Ruegos y preguntas.  
 Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión, en la forma prevista en la Ley.

Desde este momento los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación y antecedentes a que se refieren los asuntos del orden del día, especialmente el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la justificación y las condiciones de la ampliación del capital social, pudiendo examinarlos y solicitar cuantas aclaraciones estimen de interés, así como obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento de la convocatoria, incluyendo uno ó más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse en los términos del artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Jaén, 22 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco A. Moreno Medina.—65.116.

### INVERSIONES ARRIOLA, S. L.

**(Sociedad absorbente)**

### MONTAJES ARRIOLA, S. L.

### VITROMONTAJES, S. L.

**(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de absorción*

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 10 de octubre de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Inversiones Arriola, Sociedad Limitada» de «Montajes Arriola, Sociedad Limitada» y «Vitromontajes, Sociedad Limitada», con di-

solución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 18 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de «Inversiones Arriola Sociedad Limitada», Francisco Arriola Madrid.—El Administrador único de «Vitromontajes, Sociedad Limitada», Juan Antonio Arriola Madrid.—El Administrador solidario de «Montajes Arriola, Sociedad Limitada», Francisco Arriola Madrid.—64.047. y 3.ª 25-10-2007

### INVERSIONS SALOU BRAVA, S. L.

Se convoca a los socios a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, el día 26 de noviembre de 2007, a las nueve horas, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Nombramiento y/o reelección de auditores de cuentas de la Sociedad.  
 Segundo.—Ruegos y Preguntas.  
 Tercero.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Girona, 15 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Comfenix, Sociedad Limitada, representada por Josep María Codina Negre.—63.055.

### INVERSORA OBELISCO, S. A.

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión de fecha 11 de octubre de 2007, acordó según petición de socios con un porcentaje de participación en su capital social superior al 5 por 100, en virtud al artículo 100.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el local sito en la plaza Luis Seoane, torre 2, entreplanta de La Coruña, el próximo día 28 de noviembre de 2007, a las 12:00 horas de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para la auditoría del ejercicio económico del año 2007.

Segundo.—Información detallada por parte del Consejo de Administración de la situación actual de la inspección fiscal que está llevando a cabo la Agencia Tributaria.

Tercero.—Información por el Consejo de Administración de las gestiones efectuadas ante la Agencia Tributaria en relación a la recuperación de los ingresos indebidos efectuados en su día en concepto de pagos a cuenta del Impuesto de Sociedades. Exigencia a los responsables de tal actuación del correspondiente resarcimiento de daños y perjuicios ocasionados a la sociedad.

Cuarto.—Información pormenorizada por el Consejo de Administración del estado actual de las diversas acciones judiciales anunciadas en la anterior Junta General.

Quinto.—Reconocimiento a favor del ex Consejero Delegado don Antonio Fontenla Ramil, del derecho a percibir la retribución fijada estatutariamente en función del beneficio obtenido por la sociedad al cierre del ejercicio 2005 y cuantificada en el informe de auditoría en 615.315,02 euros.

Sexto.—Reparto de reservas. Determinación por la Junta General de la cantidad a distribuir entre los socios.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

El órgano de administración requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

La Coruña, 11 de octubre de 2007.—José Luis Fontenla Ramil, Secretario del Consejo de Administración.—65.163.

### IRUSTAZA, S. A.

La Junta general y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de junio de 2007, ha acordado la disolución de esta sociedad y la apertura del período de liquidación con cese de los Administradores y nombramiento del Liquidador.

Bilbao, 9 de octubre de 2007.—El Liquidador, Idoia Irusta Sainz.—63.336.

### ITAUTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

**(En liquidación)**

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con el carácter de universal, el 19 de octubre de 2007, acordó por unanimidad de los accionistas la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Acciones propias .....	7.450,24
Total activo .....	7.450,24
Pasivo:	
Fondos propios .....	75.454,09
Resultados de ejercicios anteriores .....	-7.566,96
Pérdidas y Ganancias .....	-60.436,89
Total pasivo .....	7.450,24

Palma de Mallorca, 22 de octubre de 2007.—El Liquidador Único, don Jorge Rosselló Ramón.—65.094.

### JATAIR, SOCIEDAD LIMITADA

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 63/2007, dimanante de autos número 608/06, a instancia de M.ª Jesús Rodríguez Alejandro, contra Jatair, Sociedad Limitada, en la que con fecha 9 de octubre de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Jatair, Sociedad Limitada, con CIF B41682188 en situación de Insolvencia por importe de 23.889,14 euros de principal, más la cantidad de 4.777,82 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 9 de octubre de 2007.—Juzgado de lo Social número uno de Sevilla. Secretaria, Rosa María Rodríguez Rodríguez.—63.473.

### JAVIER HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

*Declaración de insolvencia*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 18/07, seguido a instancia de Kurt Pichler,

contra Javier Hernández Rodríguez, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

«En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada "Javier Hernández Rodríguez", en situación de insolvencia total por importe de 4.802,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Bilbao, 8 de octubre de 2007.—Secretario Judicial Izaskun Ortuzar Abando.—63.520.

### JOSÉ LUIS CID MARTÍNEZ

#### Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en procedimiento número 905/2005 y número de ejecución 123/2006 de este juzgado de lo social, seguido a instancia de Sonia Toledo Díaz contra José Luis Cid Martínez, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 8-10-2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«Se acuerda declarar al ejecutado "Jose Luis Cid Martínez" en situación de insolvencia total por importe de 1.000 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 8 de octubre de 2007.—Montserrat Torrente Muñoz Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—63.564.

### JUJZGADOS DE LO SOCIAL ALICANTE

#### Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Millán Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación, y en estas fechas y números de Autos que se indican: (Ejecutado fecha de declaración de insolvencia 10-09-07). Numero de Autos:

N. Mondejar Aparados, S. L., Zeronex, S. L., Aparados Noelpiel, S. L. Unipersonal, Quality Stitch, S. L. Autos 284/06.

Logo Pastic, S. L. Autos 253/06.  
Laboratorios Fotográficos Polop, S. L. Autos 242/06.  
Construcciones y Viajes Villatoro 2014, S. L. Autos 909/05.

Obras y Rehabilitaciones Ronda Norte, S. L. Autos 891/05.

Construcciones y Estudios Dakota, S. L. Autos 875/05.  
Yetimar Zapateros, S. L. Autos 835/05.

Creaciones Zaira, S. L. y Fiorella Europa, S. L. Autos 734/05.

Guateados El Comtat, S. L. Autos 721/05.  
Espacio 5 y Asociados, S. L. Autos 654/05.

Paul Fuerte, S. L. Autos 665/05.  
Actipublic Diseño Imagen y Comunicación, S. L. Autos 701/05.

Fastin Shoes, S. L. Autos 697/05.

Inversiones Yankovich Llopis, S. L. Autos 683/05.

Kirashoes, S. L., Comercial Portofino, S. L., Denton, S. L., Andros Internacional, S. L., Prepiel, S. L. y Zapa Karket Internacional, S. L. Autos 832/05.

Donner Alicante, S. L. Autos 815/05.  
Forever Levante, S. L. autos 813/05.

Observacion de Calidad 99, S. L. Autos 463/05.  
Registro, Control y Servicios, S. L. Autos 801/05.

Andraer, S. L. Autos 802/05.  
Pastor Cañete hermanos, S. L. Autos 513/04.

Maseto, S. L. Autos 448/05.  
Central de Acción para la Seguridad, S. L. Autos 181/06 de fecha 20 de marzo de 2007.

Línea Aneto, S. L. y Creaciones de Calzado Pamir, S. L. Autos 324/05 de fecha 18 de diciembre de 2006.

Solados Vidal, S. L. Autos 72/04 fecha insolvencia 12/06/07.

Creaciones Betta, S. L. Autos 23/06.  
Francisco Manuel Martinez, S. L. Autos 82/06.

Creaciones Azulmar de Sax, S. L. Autos 610/06.

Abside Shoes, S. L. Autos 347/06.

Llorlo, S. L. Autos 149/06.

Construcciones Alcoycost, S. L. Autos 136/06.

Calzarina, S. L. U. Autos 126/06.

Zeronex, S. L. Autos 312/06.

Carmin Shoes, S. L. Autos 350/06.

Aparados Cristian, S. L. Autos 178/06.

Zapatos Moviemode, S. L. Autos 375706.

Padilli Shoes S.L: Autos 103/06.

Troqueres Juan Soriano, S. L. Autos 141/06.

Construcciones Almunur, S. L. U. Autos 162/06.

Panificadora Jonenes S. A. Autos 827/05.

Baby Iris, S. L. Autos 790/05.

Alptex, S. L. Autos 931/05.

Misttyque, S. L. Autos 281/06 de fecha 03/10/07.

Tea Shoes, S. L. Autos 555/06 de fecha 03/10/07.

Verosa Creaciones y Diseño, S. L. Autos 278/05 de fecha 26/09/07.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Alicante, 3 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial, M.ª Dolores Millán Pérez.—63.330.

### LA CAVERNA ORIENTAL, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimientos número 503/06; (ejecución 17/07) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Hanane Dahdouh se ha dictado el día 9 de octubre de 2007, auto por el que se declara al ejecutado La Caverna Oriental, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 3.136,57 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Madrid, 9 de octubre de 2007.—Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid.—63.553.

### LAILERA CONSTRUCCIONES, S. A. L.

#### Disolución de la sociedad

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que con fecha 29 de marzo de 2007 la Junta General Extraordinaria de «Lailera Construcciones, Sociedad Anónima Laboral», ha acordado disolver la Sociedad.

Logroño, 24 de septiembre de 2007.—El Liquidador, Jose Luis Bañares Arenal.—63.535.

### LES CAMPANES DEL NAN, S.A.

En la Junta General Ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2007, se acordó por el 99,42 por ciento del capital social, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material .....	311.405,32
Tesorería .....	1.993,47
Total activo .....	313.338,79
Pasivo:	
Capital social .....	316.132,37
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-5.976,78
Pérdidas y Ganancias .....	3.183,20
Total pasivo .....	313.338,79

Badalona, 26 de junio de 2007.—El Liquidador, Albert Sendra Orteu.—64.316.

### MARPIL, S. A.

La Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta sociedad, previamente convocada en la forma prevista en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, acordó con fecha 15 de junio de 2007, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores .....	190.467,07
Inversiones financieras temporales .....	2.041.133,51
Tesorería .....	1.235.737,00
Total activo .....	3.467.337,58
Pasivo:	
Capital Social .....	60.101,21
Resultados negativos .....	-32.152,06
Pérdidas y ganancias .....	3.439.388,43
Total pasivo .....	3.467.337,58

De conformidad con lo establecido por el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores socios que no asistieron a la Junta general ordinaria y extraordinaria celebrada por la compañía, del derecho de impugnación que les asiste en relación con el Balance de liquidación.

Palma de Mallorca, 24 de octubre de 2007.—Los Liquidadores solidarios, Francisco Javier Vilar Rodríguez, María del Pilar Vilar Rodríguez y Víctor José Vilar Gisbert.—65.170.

### MARÍA DEL CARMEN SANTIAGO GÓMEZ

Doña Trinidad Relea García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Oviedo,

Doy fe y certifico: Que en los autos de Medidas Cautelares Previas seguidos en este Juzgado con el número 1052/07, promovidos a instancia de Monurban & Montes y Servicios Inmobiliarios, contra María del Carmen Santiago Gómez, derivadas de juicio ordinario sobre otorgamiento de escritura pública de compraventa respecto 3.600 participaciones titularidad de la demandada en la sociedad Gestión Urbana Arces, Sociedad Limitada, se ha dictado auto cuya parte dispositiva dice literalmente como sigue:

«Parte dispositiva.—Estimando totalmente la petición formulada por la Procuradora doña Josefina Alonso Argüelles en nombre y representación de Monurban & Montes Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada, contra María del Carmen Santiago Gómez, se acuerdan las siguientes medidas cautelares: anotación preventiva de demanda en el Registro Mercantil de la Provincia de Madrid, su comunicación al Registro Mercantil Central y su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, previa caución que deberá prestar el solicitante en la cantidad que prudencialmente se fija en 300 euros en cualquiera de las formas previstas en el art. 529.3 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Notifíquese la presente resolución al demandado, haciéndole saber que en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente a su notificación, podrá formular oposición a la/s medida/s acordada/s.

Contra esta resolución no cabe recurso alguno.»

Lo anteriormente testimoniado concuerda bien y fielmente con su original y para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», expido el presente que firmo.

Oviedo, 19 de septiembre de 2007.—El/la Secretario Judicial.—63.592.